

Expediente: 6352/22
Carátula: PREFERENCIAL S.A. C/ ROMANO NICOLAS ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20273649493 - PREFERENCIAL S.A., -ACTOR
900000000000 - ROMANO, NICOLAS ANTONIO-DEMANDADO
20273649493 - CERVANTES, CARLOS EMILIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6352/22



H106038140363

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO:PREFERENCIAL S.A. c/ ROMANO NICOLAS ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°6352/22.

Presento a despacho a fin de informar a S.S. que la cuenta judicial perteneciente a los presentes autos no dispone de fondos suficientes para dar cumplimiento con la transferencia ordenada en providencia del 10/10/2024. Asimismo, se hace constar que a la fecha la cuenta N°562209552883282 dispone de un saldo de \$10.630,21.-.

San Miguel de Tucumán, 17 de octubre de 2024. Téngase presente el informe actuarial que antecede. Procédase a rectificar el monto a transferir a la parte actora por el saldo disponible en la cuenta judicial N° **562209552883282**. A tal fin, procédase a transferir mediante plataforma BIE la suma de **\$10.630,21.-** en concepto de pago a cuenta del capital adeudado como fuera ordenado en providencia del 10/10/2024. MIG - JMA 6352/22

Actuación firmada en fecha 17/10/2024

Certificado digital:
CN=GOMEZ TACCONI Maria Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171
Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.